Ayuntamiento de Calatayud

SOLICITUD BAJA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "JOSÉ DE NEBRA"

1.-DATOS PERSONALES			
NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
DNI/NIE	NACIONALIDAD	FECHA NACIMIENTO	
DOMICILIO		LOCALIDAD	CP
CORREO ELECTRONICO		TELÉFONO 1	TELÉFONO 2

En calidad de progenitor/a-tutor/a comunica que, el alumno/a,

2.-DATOS ALUMNO		
NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2

Causar baja en la Escuela Municipal de Música José de Nebra a partir del día

De acuerdo con la establecido en la Ordenanza Nº 24 Reguladora del precio público por la prestación del servicio de enseñanzas musicales en la Escuela Municipal de Música.

ASIGNATURA	HORARIO	PROFESOR
ASIGNATURA	HORARIO	PROFESOR
ASIGNATURA	HORARIO	PROFESOR
Firma progenitor/a y/o tutor/a		
En	a,	de de

Protección de datos. - Le informamos que el responsable del tratamiento de los datos personales que pudieran constar en esta comunicación, es el Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, y van a ser utilizados para la gestión de contactos, correos electrónicos, así como la resolución de consultas y comunicados, lo cual no podrá llevarse a cabo sin los datos personales. Los datos se conservarán durante los períodos legales, luego serán suprimidos. Datos del Delegado de Protección de Datos: dpd@calatayud.es derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como los demás derechos que le otorga la normativa de protección de datos ante el Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, Plaza Costa nº14 - 50300 Calatayud (Zaragoza). Más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos - http://www.aepd.es - C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (901 100 099 - 912 663 517).

Confidencialidad. - El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es confidencial y va dirigida al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su destrucción.

Exención de responsabilidad. - El envío de la presente comunicación no implica la obligación por parte del remitente de controlar la ausencia de virus, gusanos, troyanos y/o cualquier otro programa informático dañino, correspondiendo al destinatario disponer de las herramientas de hardware y software necesarias para garantizar tanto la seguridad de su sistema de información como la detección y eliminación de programas informáticos dañinos. El Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, no se responsabiliza de los años y perjuicios que tales programas informáticos puedan causar al destinatario